



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N° Cuatrocientos cuarenta y cuatro

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo las 12:30 horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. José Raúl Torres Kirmser, la Excm. Señora Ministra Alicia Pucheta de Correa y los Excmos. Señores Ministros Doctores José V. Altamirano, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, Antonio Fretes, César Antonio Garay, Víctor Manuel Núñez Rodríguez y Wildo Rienzi Galeano, ante mí, el Secretario autorizante; y

CONSIDERANDO:

Que por Acordada N° 442 del 26 de diciembre de 2006, se designó a Magistrados que prestarán servicios durante la Feria Judicial de enero del 2007.

Es necesario realizar modificaciones en la nómina de Magistrados que prestarán servicio durante la feria judicial 2007.

Por tanto,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ACUERDA:

Art. 1°.- Dejar sin efecto el Art. 4° de la Acordada N° 442 del 26 de diciembre por el cual se designó a la Abog. Concepción A. Sánchez para prestar servicio del 1 al 15 de enero de 2007 y en consecuencia designar al Abog. Arnaldo Aguirre para atender los despachos del Tribunal de Apelación en lo Laboral a partir del 1 al 15 de enero de 2007.

Art. 2°.- ANOTAR, registrar, notificar.

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ MINISTRO

José Raúl Torres Kirmser Presidente

WILDO RIENZI GALEANO MINISTRO

ALICIA BENTRIZ PUCHETA de CORREA Ministra

JOSE V. ALTAMIRANO Ministro C.S.J.

SINDULFO BLANCO Ministro

Ante mí:

ALEJANDRINO CUEVAS CACERES